

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12217 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de otorgamiento de concesión administrativa a favor de Benimagrell 52, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2020, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: BENIMAGRELL 52, S.L.

Objeto: Ocupación de la zona de estacionamiento de vehículos situada frente al edificio antiguo varadero.

Superficie total: 158,65 m²

Plazo: Hasta el 13/10/2035 + 5 años de prórroga.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación: 7,5% del valor de los terrenos en el área funcional VI, a razón de 17,492503 €/ m² y año aplicado sobre una superficie de 158,65 m²

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 10 de marzo de 2020.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A200015003-1